

Jueves, 10 de mayo de 2007

P6_TA(2007)0174

Servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera ***II

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 10 de mayo de 2007, respecto de la Posición Común del Consejo con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) nº 1191/69 y 1107/70 del Consejo (13736/1/2006 — C6-0042/2007 — 2000/0212(COD))

(Procedimiento de codecisión: segunda lectura)

El Parlamento Europeo,

- Vista la Posición Común del Consejo (13736/1/2006 — C6-0042/2007) ⁽¹⁾,
- Vista su posición en primera lectura ⁽²⁾ sobre la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2000) 0007) ⁽³⁾,
- Vista la primera propuesta modificada de la Comisión (COM(2002) 0107) ⁽⁴⁾,
- Vista la segunda propuesta modificada de la Comisión (COM(2005) 0319) ⁽⁵⁾,
- Visto el apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE,
- Visto el artículo 62 de su Reglamento,
- Vista la recomendación para la segunda lectura de la Comisión de Transportes y Turismo (A6-0131/2007),

1. Aprueba la Posición Común en su versión modificada;
2. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

⁽¹⁾ DO C 70 E de 27.3.2007, p. 1.

⁽²⁾ DO C 140 E de 13.6.2002, p. 262.

⁽³⁾ DO C 365 E de 19.12.2000, p. 169.

⁽⁴⁾ DO C 151 E de 25.6.2002, p. 146.

⁽⁵⁾ Pendiente de publicación en el DO.

P6_TC2-COD(2000)0212

Posición del Parlamento Europeo adoptada en segunda lectura el 10 de mayo de 2007 con vistas a la adopción del Reglamento (CE) nº .../2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) nº 1191/69 y 1107/70 del Consejo

(Dado que el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo sobre este texto, el tenor de la posición del Parlamento en la segunda lectura coincide con el acto legislativo final, el Reglamento (CE) nº .../2007.)
